Adenda Guía docente

Asignatura: Organología (Especialidad de Musicología)

Adaptación curricular de la Guía docente para su adecuación a la docencia no presencial (situación provocada por la suspensión de las actividades académicas presenciales por el COVID-19)

Modificaciones válidas para el periodo comprendido entre el 12 de marzo de 2020 y el final de curso, contemplando en exclusiva el escenario de docencia no presencial.

El Departamento de Composición y Tecnología Musical aprueba el 29 de abril las siguientes modificaciones de esta Guía docente.

Apartados con modificaciones:

Punto 5 Resultados de aprendizaje

Sin cambios significativos, pero resumiendo y sintetizando los contenidos.

Punto 6 Contenidos

Los bloques temáticos de Informática Musical I y II de los curso Iº y IIº de las guías docentes se mantienen, pero se fusionan en la medida de lo posible con los bloques temáticos III, si fuera el caso. De tal manera que se sintetizan los contenidos para obtener una formación más genérica y menos específica del mencionado último bloque temático.

Punto 8 Metodología

Las actividades teóricas se mantienen en la medida de lo posible. Las actividades prácticas, al no poder disponer de los ordenadores de clase y de sus aplicaciones específicas del Aula de Informática, pasan a ser, a partir del 12 de marzo, virtuales y teóricas.

Punto 9 Instrumentos y criterios de evaluación y calificación

Los instrumentos de evaluación para las actividades teóricas se mantienen. Los de las actividades prácticas pasan ser también teóricas.

Los criterios de evaluación para los alumnos que cursen la asignatura se mantienen como modelo de evaluación continua por entrega de trabajos.

La calificación: Cuenta el trabajo realizado por el alumno a lo largo del curso y anterior al 12 de marzo, donde pasa a ser hasta el final del curso por entrega de trabajos.